La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR CONMEMORARSE 98 AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA CIUDAD DE TAMBOGRANDE, CAPITAL DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, Tambogrande fue creado como distrito por Decreto del 8 de octubre de 1840, y por Ley Nº 5898 del 22 de noviembre de 1927 se la reconoce como capital distrital al mismo tiempo que se instala su primer Concejo Municipal.

Que, desde su creación, Tambogrande ha destacado por el esfuerzo, trabajo y espíritu emprendedor de su población, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico de la región y del país, especialmente en los ámbitos agrícola, comercial y ganadero;

Que, el distrito ha logrado importantes avances en materia de infraestructura, producción, educación y participación ciudadana, reflejando el compromiso de sus autoridades locales y de todos sus habitantes;

EL CONGRESO D LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la ciudad de Tambogrande, capital del distrito del mismo nombre, provincia de Piura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 22 de noviembre del presente año su nonagésimo octavo aniversario de su reconocimiento como ciudad capital.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Segundo Gregorio Meléndez Zurita, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambogrande y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 20 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2025 16:20:47-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742